

INFORME DE GESTIÓN.

SERVICIOS MES DE JUNIO 2025.

Nombre : César A. Vilugrón Troncoso.

Calidad Jurídica : Honorarios

Unidad : Dirección de Seguridad Pública.

Publico Cargo : Profesional en Gestión Municipal, Asesor Externo en Control de Gestión Estratégico Municipal.

Decreto : 906 – 8 de mayo – ID DOC 2013768

FUNCIONES ANUNCIADO EN EL DECRETO.

Asesorar a la dirección de seguridad pública sobre materias relativas a permisos para el ejercicio del comercio ambulante y estacionamiento en la vía pública.

Asesorar a la dirección de seguridad pública sobre materias relativas a permisos para el funcionamiento y traslado de quioscos y ferias libres rotativas

Asesorar a la dirección de seguridad pública sobre materias relativas a permisos para el funcionamiento de circos, parques de entretenimientos y espectáculos similares.

Asesorar a la dirección de seguridad pública sobre procesos de control y fiscalización de la gestión municipal en materia de seguridad pública.

Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en dirección municipal en que sus servicios sean requerido

Descripción de actividades

- Atender de forma presencial, orientar a los usuarios para realizar y continuar sus solicitudes en espacios en bien nacional público a personas naturales.
- Visitas a terreno a los feriantes (sábado y domingos), con el fin de buscar una retroalimentación en *In situ* de las problemáticas de cada uno de ellos.
- Recepcionar y organizar carpetas por medio del sistema de gestión documental de usuarios de acuerdo a sus solicitudes de comercialización en Bien Nacional de su Público, de modo derivar a la comisión y al director para su análisis para su resolución.

- Mantener coordinación constante con el departamento de fomento productivo y gabinete de modo y coordinar fechas de requerimientos para luego ser presentados a la dirección de comisión de vía pública.
- Derivar requerimientos a la central de Seguridad Pública para verificar terrenos/ubicaciones de solicitudes de usuarios, de igual modo visitar el terreno de los espacios solicitados para poder revisar in situ de estos si son aptos para la comercialización en espacio de bien nacional de usos público.
- Coordinar y planificar reuniones con grupos sindicatos para consensuar, atender solicitudes y dudas.
- Planificar reuniones con la comisión de vía pública de forma mensual, de modo mantenerlos informados y obtener su retroalimentación respecto a las mejoras y/o dudas que se generen en base a la comisión encargado.
- Levantamiento de información en terreno de los actuales permisos otorgados, para revisar el buen uso de ellos.



CÉSAR VILUGRÓN TRONCOSO.
PERMISOS EN LA VÍA PÚBLICA.



MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCIÓN
DIRECTOR DE
SEGURIDAD PÚBLICA
CESAR BOBADILLA PINILLA.
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA